

Los dueños de la droguería Suizo Argentina reclaman la nulidad de la causa

01/09/2025



Los dueños de la droguería Suizo Argentina reclamaron la “nulidad absoluta” de la investigación por supuesto pago de sobornos abierta en base a audios atribuidos al ex titular de la Agencia Nacional de Discapacidad Diego Spagnuolo, denunciaron una “caza de brujas” y que las grabaciones están adulteradas y se obtuvieron de manera ilegal.

Además, en un escrito presentado por su abogado Martín Magram reclamaron que se dicte una nulidad “de carácter absoluto” por violación al derecho a defensa en un proceso ” que ha causado un “incommensurable perjuicio reputacional a ciudadanos que jamás tuvieron problema legal alguno y a empresas cuyo daño podría poner en jaque el abastecimiento de medicamentos a nivel nacional”, según el escrito al que tuvo acceso Noticias Argentinas.

El defensor de los dos hermanos Emmanuel y Jonathan y del

padre de ambos Eduardo Kovalivker reclamó al juez federal Sebastián Casanello que declare la nulidad de la causa.

Magram presentó el escrito en la tarde del viernes último, en la misma jornada en la cual el fiscal del caso Franco Picardi llevó adelante otro allanamiento a la sede de la empresa en el barrio porteño de Belgrano y se encontró con resistencias para la entrega de lo solicitado, acceso a correos electrónicos y claves de acceso a sistemas informáticos.

“Vengo a impetrar esta nulidad absoluta en virtud de la violación flagrante al derecho de defensa en juicio de mis ahijados procesales así como la vulneración al debido proceso, al haber sustanciado una verdadera caza de brujas mediante la merituación de unas grabaciones adulteradas y obtenidas de forma ilícita”, consignó el abogado .

Magram aludió a que la causa se lleva con “oscurantismo” porque “ la desinformación y falta de un procedimiento ajustado a derecho ha sido la fórmula imperante, consitando con cierto estupor, el recuerdo de épocas superadas donde la delación e infundada sospecha eran material suficiente para encarcelar y suprimir cualquier derecho reconocido en un estado democrático”.

El abogado sostuvo que los investigadores “iniciaron una verdadera caza de brujas mediante una insólita expedición de pesca que se ha manifestado en múltiples allanamientos, secuestros de objetos personales, requisas, extracción de información de dispositivos móviles privados (...) en suma, un verdadero proceso que recuerda más bien a etapas de la historia argentina que quisiéramos considerar superadas”.

Sobre los audios atribuidos a Spagnuolo, el abogado advirtió que “no es posible” conceder #ningún valor a semejante prueba, salvo que el respeto a la Constitución no importe, o no sea tomado en serio; o salvo que queramos incitar a todo el mundo a convertirse en una especie de detective privado buscando

pruebas para cargarse a su enemigo político, empresarial o simplemente personal".